

ES COPIA

FINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

*Poder Ejecutivo
Salta*

DECRETO N° 567

202461

LEY 7765

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CONTRATO N° 116/12

MONTO \$ 67.417.924/61

OPERACION N°

FECHA DE PAGO

FECHA Y FIRMA 14 FEB 2013

GOBERNACION
FOLIO 2
DPTO. NUMERACION

ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr. Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte y el Téc. ENRIQUE GUILLERMO VARADY - DNI N° 14.277.494, con domicilio en calle Alsina N° 1043 - 2° Piso "A" - Salta - Capital, en adelante "EL PRESTADOR" por la otra parte, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera aprobado mediante Decreto N° 116/12, modificando su Cláusula Tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios "EL PRESTADOR" percibirá mensualmente por todo concepto en carácter de honorarios, la suma de \$ 4.880 (pesos cuatro mil ochocientos ochenta).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 11 días del mes diciembre de 2012.

Téc. ENRIQUE G. VARADY
CPA 102 DNA 2651 MEC 3991
DGAC Salta

Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ
Director General
Aviación Civil Salta

ES COPIA

DECRETO Nº 567

DINA R. DE TORRES
Procuradora de Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



000 Nº 0484272

		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
VARADY ENRIQUE GUILLERMO		20-14277494-2	
DIRECC. AVIACION CIVIL			
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº	
01-11-2011	31-10-2013	792461	
TIPO DE INSTRUMENTO			
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital			
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	IMPUESTO	63.36	
	RECARGO	3.80	
	FOJAS	0.25	
	INSCRIPCION	0.00	
	MULTA	0.00	
TOTAL A PAGAR		67.41	
SON PESOS: Sesenta Y Siete Con 41/100			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:	
CHEQUE 24 hs.		BANCO:	
CHEQUE 48 hs.			
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 14-02-2013			

Beneficio Ley 7765

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999